

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 20

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL
DECRETO 000138 DEL 29 DE JULIO DEL 2025.

(6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025)

ACTA No. 003

FECHA: VALLEDUPAR, 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

HORA DE INICIACION: 7:30AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Con los buenos días, señor secretario, sirva se llamar a lista y verificar el quorum.

Secretario General: Con gusto, señor presidente. vamos a hacer el llamado a lista para verificar el quórum.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

Secretario General: Señor presidente le informo que a esta hora hacen presencia en la Honorable Asamblea Departamental del Cesar ocho (8) honorables diputados, existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: existiendo quórum para deliberar y decidir sírvase llamar a lista.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 20

ORDEN DEL DIA

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL
DECRETO 000138 DEL 29 DE JULIO DEL 2025.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACION A DIOS.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.
5. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE META TRAZADA EN EL PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNACIÓN DEL CESAR IMPARABLE 2024-2027 EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN 024 DEL 4 DE MARZO DEL 2025. CITADO OFICINA ASESORA DE PAZ, SECRETARIA DE DEPORTE.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Presidente: Se coloca en consideración el orden del día. Se abre su discusión, Anuncio que se va a cerrar, Queda cerrada. Aprueban el orden del día. Continúe, señor secretario. Reportamos la presencia de la Honorable **DIPUTADA MARÍA CECILIA**, nos acompaña en la oración Fawzi Muvdi

Secretario General:

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputado Fawzi Muvdi

Oración.

El presidente: Continúe, señor secretario.

Secretrio General:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.

Proposición 115, 6 de agosto de 2025. Presídase la lectura y apruebe el acta 002 de sesiones ordinarias correspondientes al día 5 de agosto del 2025, dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 20

de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el Honorable Diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnecco.

El presidente: Se abre la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición anteriormente leída?

Secretario General:

5. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE META TRAZADA EN EL PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNACIÓN DEL CESAR IMPARABLE 2024-2027 EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN 024 DEL 4 DE MARZO DEL 2025.

Presidente: Bueno, nuevamente le damos la bienvenida y un saludo a la doctora Juana Pacheco, a su equipo, a los amigos periodistas, a la doctora Raisa que nos acompaña, Secretaría de Deporte. Vamos a hacerle el seguimiento a la ejecución de metas trazadas en el plan de desarrollo de la Gobernación del Cesar Imparable 2024-2027 en cumplimiento de la proposición 024 del 4 de marzo del 2020. Hoy están citados a este seguimiento la asesora de PAI, la Secretaría de Deportes del Departamento del Cesar. Si hay algún compañero que tenga una inquietud antes de escuchar a la doctora Juana o después, ustedes deciden cómo es la dinámica. Bueno, doctora Juana. La escuchamos en el seguimiento de la base del cumplimiento de las metas de su secretaría.

Doctora Juana: Bien, muy buenos días, señor presidente y honorables diputados, así como también saludar a todas las personas que están viendo esta sesión a través de los distintos medios virtuales. Como siempre, para la Oficina Asesora de Paz es realmente placentero llegar aquí, a la corporación para compartir con ustedes. Bien, les manifestaba lo importante que es para nosotros como Oficina Asesora de Paz venir a compartir con ustedes. ¿Cuáles son esos avances, esos logros que se han venido dinamizando en la Oficina Asesora de Paz en cumplimiento de las metas dispuestas en el Plan de Desarrollo? De igual manera como también compartir con ustedes cuáles han podido ser esos cuellos de botella que de alguna manera plantean retos y desafíos para poder cumplir las metas del Plan de Desarrollo. Recordarles o reiterarles que la Oficina Asesora de Paz tiene a su cargo liderar todos los temas asociados a la implementación de la política pública de víctimas en el Departamento del Cesar, así como trabajar líneas de derechos humanos y, por supuesto, fortalecer las líneas del Acuerdo de Paz. Somos una oficina asesora, sin embargo, fíjense ustedes que somos una oficina que tiene 16

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 20

metas producto en nuestro plan de desarrollo. Esas metas producto, que son las que vamos a señalar a continuación, quisiera decirles que devienen de unas metas de resultados, que digamos son las metas que al final lo que se busca en la administración departamental es que esas metas de resultados puedan ser impactadas de manera tal que podamos lograr los propósitos que en materia de construcción de paz y de implementación de la política pública de víctimas ha indicado la gobernadora Elvia Milena. Tenemos tres metas de resultado que quisiera socializarlas aquí y es apoyar el aumento de las iniciativas de memoria histórica para fomentar el reconocimiento y la pluralidad de voces. De esta meta de resultado se devienen unas cinco metas producto o metas proceso que obviamente son las que nos permiten. Otra meta de resultado es reducir la incidencia del conflicto armado en el departamento y otra meta de resultado es que las víctimas superen su condición de vulnerabilidad. Entonces, en ese sentido, las metas producto, que ya son las que estamos registrando ahora en la pantalla, son las que nos van a permitir a través de distintas acciones, estrategias, actividades, lograr que esas metas resultados puedan cumplirse en este cuatrienio. De manera general, les cuento que nosotros durante la vigencia 2024 cumplimos, digamos, el 100% de lo que se tenía proyectado cumplir en esa vigencia. Y en lo que va corrido ya de 2025, este primer semestre, nuestras metas se han dinamizado en un 47%. Eso quiere decir que, digamos, el análisis que presentamos hoy es este que está aquí. que las metas, digamos, en avance de ejecución de cuatrienio, en promedio, se han logrado dinamizar entre un 44 a un 47% todas las metas, salvo esta, la meta 340. Es la única meta que, digamos, este año no hemos logrado dinamizar y es porque está relacionada estrechamente con la asistencia o entrega de auxilios en el marco de entregas entrega de estructuras óseas, es decir, está asociada al tema de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Sin embargo, el año pasado sí se dinamizó. Y este año creemos que con una intervención que ya se inició por parte de la unidad de búsqueda en el municipio de Bosconia va a lograr dinamizarse porque ya, digamos, hay ciertos criterios que permiten inferir que en el municipio de Bosconia, el Campo Santo, se va a convertir en un nuevo sitio de interés forense en el departamento. Entonces, de manera generalizada eso. Nuestras metas, como ustedes pueden observar, si ustedes observan los indicadores, ustedes dirán, ah, bueno, pero ellos cumplen las metas, es realizando asistencias técnicas, realizando eventos, mesas de interlocución, el asistir a las entidades territoriales. Entonces, todas estas metas. realmente nosotros las cumplimos con los profesionales que tiene la Oficina Asesora de Paz. Nosotros tenemos una planta de tres profesionales

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 20

en planta y diez profesionales por contrato. Este equipo que tenemos, pues digamos, ha sido muy comprometido y por eso, digamos, nosotros hemos podido dinamizar las metas. Hablemos entonces. ¿Cómo dinamizamos las metas? Como ustedes ya tienen el informe, entonces la primera meta, fíjense que es realizar asistencia técnica a personas en proceso de reincorporación a asociaciones de víctimas, todo ello en el marco de la justicia transicional. Aquí están, ahí nosotros referimos varias de las acciones que adelantamos, digamos, para poder brindar esa asistencia técnica. ¿Cómo brindamos la asistencia técnica? Tenemos en nuestra oficina los profesionales dispuestos a escuchar, a atender. Pero además de eso salimos a territorio, realizamos jornadas institucionales de servicio en los distintos municipios. Es decir, llegamos a territorio y con eso logramos que las personas también se acerquen. Aquí en el municipio de Valledupar funciona un centro de atención a víctimas, que es el CRAP de Valledupar. Allí nosotros disponemos entre dos y tres profesionales que atienden a las víctimas. Ahora, uno podría decir, ah, bueno, pero ese tema es fácil, van, las atienden. No, hay casos en los que hacemos seguimiento, porque muchas veces las víctimas, miren, yo les señalaba aquí, estos son los temas que más solicitan las víctimas. Acceso a proyectos de generación de ingresos. No bastaría que los profesionales de nosotros les dijeran, ah, bueno, sí, ustedes las víctimas tienen derecho a que se les generen o a que se les fortalezcan sus unidades productivas. Es ayudarles en el cómo lo logran. Entonces, para eso nos hemos apoyado con la Agencia de Desarrollo Rural, con la Secretaría de Agricultura, cuando ha hecho convocatorias, y acercamos las víctimas a esa oferta. Otro de los temas que ellos también, digamos, solicitan recurrentemente es el tema de ayudas humanitarias y el tema de indemnizaciones. Frente a eso, ustedes saben que el país presenta un rezago enorme en el tema de indemnizaciones. De las 9 millones de víctimas, no se ha logrado ni siquiera indemnizar el 80%. Entonces, digamos, ese es lo más recurrente. Fácil fuera, digamos, para el equipo de la Oficina Asesora de Paz decirle, bueno, no. Eso, no, no, no sea, ni siquiera estamos en el 80%, por eso decía, es un rezago enorme. Bueno, el año anterior, que fue cuando estábamos haciendo un balance, cerca de 1.736. 000 víctimas han sido indemnizadas, de 9 millones de víctimas que tenemos. Menos, es que por eso les decía, ni siquiera, o sea, el 80% es.

Presidente: Reportamos la presencia del honorable diputado **MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ Y JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA.**

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 6 de 20

Doctora Juana: Bueno, así es, así será, señor presidente. Entonces, les decía, pero ellos llegan a nosotros solicitando las indemnizaciones. Obviamente, el papel de la Oficina Asesora de Pajes, explicarles a ellos cuál es la categoría o los criterios que tiene la unidad de víctima para definir si a la persona, a la víctima la van a indemnizar. Y estos criterios Fíjense que responden de pronto a lo que preguntaba la doctora Margarita y el doctor Suárez, y es que es sólo cuando la persona cumpla 68 años o que tenga una enfermedad terminal o que tenga una discapacidad. Entonces, cuando la persona cumple ese criterio, entonces obviamente es que la unidad lo indemniza. Asimismo, bueno, ellos solicitan también acceso a programas de educación superior, tema de vivienda. El tema de vivienda es mejor dicho, ese es lo macro. Y ahorita cuando estemos viendo, digamos, cuál es la situación de vulnerabilidad de las víctimas en el departamento, vamos a encontrar que el tema de vivienda es el de mayor índice. Entonces, digamos que de manera generalizada contarles que esto es lo que solicitan las víctimas, vienen a la gobernación o vamos a territorio. Y nosotros en este, ya digamos, en lo corrido del cuatrenio, Estamos alrededor, ahí en la diapositiva dice 673 personas, pero realmente ya nosotros hemos pasado por esa cifra. De igual manera, otro de los temas que las víctimas también solicitan acompañamiento en la oficina es el tema de seguridad. Muchas de las víctimas, como son líderes sociales, defensores de derechos humanos, hoy por hoy hay una situación de seguridad que todos conocen, pero ellos están en riesgo. Entonces nosotros también, con el equipo que tenemos en la Oficina Asesora de Paz, no solamente recibimos o ellos nos ponen en contexto de la situación, sino que activamos rutas con UNP. De manera general, entonces, esa es la forma como se dinamiza esa meta, la 329. La meta 330, que está relacionada con la realización de eventos para incentivar el diálogo, el relacionamiento y la concertación entre distintas instituciones. Es decir, ¿cuántos eventos realiza la gobernación del Cesar para que se genere en diálogo? Obviamente en torno a lo que tiene que ver con la implementación de la política pública de víctimas. Es allí entonces donde cobra importancia que se realicen los comités de justicia transicional, las mesas de reincorporación, los subcomités de prevención. La meta 331 está relacionada con implementar mecanismos de atención y reparación. eficientes y eficaces para las víctimas. Fíjense que también el indicador es metas de interlocución realizadas. Y es, digamos, es una dinámica que la Oficina Asesora de Paz ha venido cumpliendo muy bien, porque nosotros hemos venido interactuando con todas las entidades, tanto del nivel nacional. Con todas las entidades, digamos, que tienen presencia en el departamento, con organismos de cooperación, con privados, todo ello orientado a cumplir la política pública de víctima. En el informe que ustedes tienen, ahí encuentran de manera detallada, o sea, cada una, digamos, de estas acciones, las mesas que se realizan. Entonces, no se creería, digamos, que la dinámica pudiera ser que avance en el tema de las metas. Y ustedes al final, entonces, como para no entrar en el uno a uno. Yo no tengo problema para detallar el uno a uno porque a mí me encanta estar aquí en la asamblea. Bueno, la meta 3. 32 está relacionada con la asistencia técnica que se brinda a los municipios para la apropiación y aplicación de los instrumentos conceptuales y metodológicos. Es decir, que nuestro equipo esté asistiendo constantemente a los municipios. Con los enlaces municipales de víctimas, con los

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 20

secretarios de gobierno, tenemos una muy buena articulación. Y en ese sentido, digamos, hoy por hoy, en materia de la implementación de la política pública de víctimas, desde las competencias del departamento, estos municipios, digamos, podemos decir que todos están asistidos técnicamente. Otra meta es la formulación y la actualización de los planes establecidos en el plan marco de la implementación del acuerdo de paz. Estos planes son lo que están establecidos en la ley 14/48, que es el plan de atención a víctimas, el plan integral de prevención, el plan de contingencia. Estos planes están no solamente aprobados, no solamente actualizados, sino que están operando. ¿Por qué? Porque nos hemos encontrado, por ejemplo, si hablamos del plan de contingencia o el plan de prevención es que como a raíz de la situación humanitaria que se ha presentado con el Catatumbo, este plan nos ha presentado la ruta de cómo debe ser el accionar, no sólo de la gobernación, sino digamos de todas las entidades del Esnaril. Otra meta es brindar orientación y atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado, veteranos de la fuerza pública. Doctor Daza, esta es su meta. Recuerde que esta inclusión la hizo usted en el plan de desarrollo. Hemos venido articulando con todas estas poblaciones de manera satisfactoria. Otra meta es la entrega de ayudas humanitarias a la población víctima del conflicto armado. Esta meta es la 335. Durante la vigencia 20-24 atendimos 90 familias con bonos económicos. Estos bonos económicos estaban orientados a garantizar alimentación y arriendo. Durante esta vigencia 2025 hemos atendido 144 familias, esta vez con, digamos, con ayuda humanitaria en especie, es decir, kit de alimentación y en algunos casos hemos entregado kit de menaje, colchonetas. La meta 336 está relacionada con realizar eventos de participación para el apoyo técnico de las víctimas. Aquí pueden apreciar ustedes en la diapositiva, digamos, todas esas mesas que hemos venido realizando en aras de impulsar el cumplimiento de la política pública de víctimas aquí en el departamento. Una de las medidas que yo quisiera destacar aquí es una medida que hemos venido haciendo con el Ministerio de Vivienda. Que está relacionada, yo no sé si ustedes recuerdan que hace más o menos unos dos años, en el 2023, la gobernación se la tomaron unos líderes sociales, encabezados por el señor Célides Márquez, bajo la premisa de que no tienen vivienda. Con ellos nosotros comenzamos a articular y digamos que se ha logrado consolidar una base de datos de 1,102 familias. las cuales, cuya base de datos ya está en el Ministerio, nosotros hemos tenido la oportunidad de estar en Bogotá con ellos, con los líderes sociales, y digamos que, en conclusión, pudiéramos decir, el Ministerio hoy no tiene, digamos, una respuesta a este proyecto, a este tipo de programa que las víctimas están pidiendo. Pero creo que aquí lo importante de mencionar es que como desde el gobierno del Cesar, la Oficina Asesora de Paz ha acompañado a las víctimas, inclusive hasta la instancia nacional. ¿Qué manifiestan las víctimas? ¿Qué manifiesta el ministerio? Dice, no, pero es que nosotros tenemos unos programas que son Mi Casa Ya, Cambia Mi Casa, pero resulta que tienen unos criterios para seleccionar los beneficiarios que no se ajustan a las condiciones de las víctimas, porque obviamente la víctima no tiene una capacidad de pago. Dos, no tiene, digamos, una vida crediticia que permita que, digamos, que un banco le vaya a prestar. Entonces, digamos, alrededor de eso ha estado jugando, digamos, la participación que nosotros hemos venido haciendo. La meta 337 es garantizar la

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 20

participación efectiva de la mesa departamental de víctimas. Hemos venido garantizando la participación de la mesa de víctimas, garantizándoles que puedan realizar ellos sus plenarios durante el año. Son cuatro plenarios mínimos que establece la norma. Se les ha garantizado, junto con todos los apoyos, apoyo compensatorio, apoyo de transporte, todos los apoyos que ellos requieren para, digamos, poder tener esa oportunidad de también hacer ese ejercicio de participación. La 338 es garantizar la operatividad del Comité de Justicia Transicional. Hemos realizado los comités de justicia transicional, los distintos subcomités. Consejo Departamental de Paz, recientemente instalamos el Consejo Departamental de Paz. Esta asamblea tiene dos miembros activos en ese Consejo Departamental de Paz. La meta 339, prestar asistencia técnica a la población víctima para el desarrollo de capacidades para la creación de proyectos productivos y emprendimientos. Bueno, esta también, digamos, es una importante labor que ha venido desarrollando la Oficina Asesora de Paz y es acercar a la población víctima la oferta institucional que tiene la gobernación del Cesar, pero también la que tienen entidades, por ejemplo, como Finagro. Para eso hacemos mesas de trabajo con ellos y hemos tenido la oportunidad también de promover de manera mancomunada con el SENA dos ferias de servicio y de empleabilidad para víctimas del conflicto. En la última feria que realizamos, que se llamó Sembradores de Paz, tuvimos la oportunidad de que víctimas emprendedoras que tienen, digamos, formalmente organizado su unidad productiva como Asomuca, Abril Company Coffee, Mochila Jiré, Mochila Hadani, Dan Fruits, Alma Vallenata, Colores y Formas, Lili Storr, Asoarte. Un total de 19 mujeres emprendedoras víctimas del conflicto han participado de estas ferias de servicio y por supuesto que eso también lo que permite es también visibilizarlos a ellos como unas víctimas que hacen, que transforman, que producen. Otra meta es la entrega de asistencia funeraria. A los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos, les comentaba al inicio de mi intervención que en el año 2024 la Gobernación del Cesar prestó la asistencia en la intervención que se realizó en Jardines del Exiomo, donde ustedes saben se encontraron unas estructuras óseas de 187 cuerpos. La 341 es realizar procesos de memoria con población víctima para la atención y reparación. Allí también ustedes pueden ver, digamos, todo lo que hemos venido haciendo en materia de memoria histórica, que muchos de ustedes han participado. Aquí también queremos señalar, aquí en la diapositiva que estaba, esta ha sido uno de los proyectos mediante el cual la gobernadora Elvia Milena, a través de la Oficina Asesora de Paz y en sinergia con los alcaldes, esto es un tema que quisiera destacar hoy, en sinergia con los alcaldes se pusieron en funcionamiento 14 mesas municipales de víctimas. Es decir, cada municipio tiene una mesa de víctimas, que es como un comité que se escoge entre ellos. Pero realmente ellos no tenían, o sea, no tenían un espacio donde funcionar. Hicimos un proyecto mancomunado con los alcaldes en los que ellos disponían de un lugar, digamos, que tuviera las condiciones. y la gobernadora del Cesar dotó 14 mesas municipales de los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Chimichagua, Curumaní, El Paso, Las Aguas de Ibirico, La Gloria, Pailitas, Tamalameque. Luego hicimos también una fase de dotación para municipios del norte como San Diego, Valledupar, Bosconia y El Copey. Hoy el

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 20

departamento tiene 14 mesas municipales que están operando, que están siendo funcionales en condiciones de dignidad. La meta 343 está relacionada con los encuentros departamentales de coordinadores municipales y enlaces de víctimas. Para la vigencia anterior este encuentro se hizo en el mes de septiembre, para la vigencia 2025 este encuentro está proyectado también para el mismo mes de septiembre. Y finalmente una meta 344 que es denominada gestionar y confinar recursos orientados para cumplir medidas de satisfacción encaminadas a la reparación simbólica. Esta es una meta en la que nos gustaría compartir con ustedes cómo el gobierno del Cesar a través de la Oficina Asesora de Paz hoy está. Gestionando ante el gobierno nacional, con obviamente con el apoyo de la jurisdicción especial para la paz, que fue la entidad ante la cual presentamos un proyecto que fue presentado por las víctimas Cancuama. Y hoy en el país se está hablando del centro de armonía Cancuama aquí en la ciudad Valledupar, de hecho ayer que estábamos en una mesa PDET. Una de las iniciativas de memoria que hoy está en el país, dando mucho de qué hablar en el sentido de que es una apuesta muy completa, es precisamente el Centro de Armonía Cancuama. Este es un centro de armonía que busca reparar a las víctimas del conflicto de este componente étnico cancuamo. Así que en este sentido, yo digo que de manera generalizada ya hemos brindado un informe y quisiera escuchar las distintas inquietudes que puedan tener los diputados. Aquí estamos compartiendo algunos de los temas que hemos venido realizando. Este es un acto de memoria con veteranos de la Fuerza Pública. Este acto de memoria se denominó héroes de paz. Fijense que lo importante que fue que en esta vigencia incluyéramos el tema de veteranos de fuerza pública porque era una población, digamos, que siendo víctima del conflicto se sentía excluida, digamos, de todas las acciones de memoria. Entonces, estoy aquí con toda la disposición de escuchar y de atender las inquietudes. En materia de inversiones de recursos, es importante mencionar que esta es una sectorial que tiene unos recursos muy limitados. Nuestros recursos para esta vigencia fueron de 908 millones. De esos 908 millones, 524 están orientados a garantizar, digamos, la contratación del personal que se requiere para poder, digamos, atender la población. Hicimos la contratación de la dotación de mesas municipales de víctimas por valor de 148 millones y en este momento nos encontramos en la etapa ya precontractual con publicación en SECOP de las garantías de mesas de víctimas y de la segunda fase de dotación de mesas de víctimas. Con este recurso nosotros hemos logrado dinamizar las metas, tenemos una proyección que ojalá el año que viene podamos tener un poquito más de recursos porque realmente se hace necesario para esta oficina, pero sin manifestar que con lo que hoy tenemos las metas se han dinamizado acorde a lo proyectado. Listo, sí.

President: Ok, doctora Juana. Bueno, abrimos el espacio para los honorables diputados. Quien quiera hacer su intervención en el momento. Tiene el uso de la palabra el honorable diputado Jesús Suárez Moscote.

Diputado Jesus suarez: Gracias, presidente. Esta es una sectorial con la que hemos interactuado bastante como consejero de paz en los últimos dos periodos, muy dinámica, ha dinamizado mucho las actividades con víctimas. Todas las semanas hay un evento y más que un evento la búsqueda de alguna solución. Sin embargo,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 10 de 20

el acompañamiento del nivel nacional en el tema de asignación de recursos no ha sido el mejor. El tema de vivienda, el tema de empleabilidad, el tema de asignación de recursos para desaparecidos, en fin, una serie de temas que todavía están sin resolver. La pregunta que siempre le hago, fondo para la paz, ¿qué ha pasado después del compromiso de la última? de las últimas reuniones que hicimos para la constitución del Fondo para la Paz.

Doctora Juana: Bueno, doctor Suárez, usted tuvo la oportunidad de estar en la instalación del Consejo de Paz. Allí le hicieron la pregunta a la gobernadora. Estaba el secretario de Planeación, el jefe de Planeación. Se hizo la revisión, digamos, junto con Hacienda y el análisis jurídico y el Fondo Departamental de Paz. Él está creado y la ordenanza que lo crea, digamos, o sea, tiene vigencia. Realmente la dificultad en el fondo es que se le asignen los recursos. Y fíjense que hoy por hoy es una necesidad porque nosotros hemos venido haciendo gestión ante el Gobierno Nacional que para el tema de proyectos restaurativos sea el Gobierno Nacional quien concorra con la financiación. Y precisamente de lograrse esta financiación, aunque a veces el gobierno nacional a veces te anima porque habla de ese compromiso que tiene con la construcción de paz, pero fíjese que cuando se ha tratado de este tema, de los proyectos restaurativos, no hay una ruta clara, no hay una ruta clara, pero bueno, se espera que ellos financien por lo menos esas tres obras. El Centro de Armonía Cancuama, el Mausoleo para la Memoria, y la casa multipropósito de Vadillo. Entonces, para responder a su pregunta, es que el fondo está vigente. Lo que hay es que inyectarle los recursos y ya la gobernadora en el Consejo de Paz se lo solicitó al secretario de Planeación. Así que seguramente ahora que se baje ya el nuevo presupuesto, allí va a haber por lo menos la disposición que está establecida en la ordenanza, que son por lo menos unos 50 millones de pesos.

Presidente: Bueno, muchas gracias, doctora Juana, por su presentación y por aceptar el llamado de esta corporación. Seguimos adelante entonces con la Secretaría de Deportes. Doctora Raisa, sigue adelante y tiene el uso de la palabra.

Doctora Raiza: Bueno, muy buenos días para todos nuevamente, honorables diputados. Un placer para mí estar el día de hoy acá, compartiendo con ustedes y por supuesto con toda la ciudadanía los avances que a fecha de hoy tiene la Secretaría de Recreación y Deportes. Empezamos con nuestro pilar 3. Cesar Humano Tejido con Bienestar Social, allí a nosotros nos corresponde el programa 12, que está compuesto de 13 metas de producto. Esas 13 metas de producto tuvieron en el año 20-24 un porcentaje de cumplimiento del 80 . 38%, ese 80 . 38% se vio materializado la inversión de más de 6 . 600 millones en recursos distribuidos en los diferentes programas asignados a la Secretaría de Recreación y Deportes. Y quiero allí empezar como un desglose de cada una de esas metas, que igualmente ir detallando el avance que tiene cada una de ellas. Iniciamos por la meta número 268 que tiene como objetivo aumentar el número de beneficiarios de la entrega de diferentes incentivos deportivos. Estos pueden ser artículos deportivos, tecnológicos o apoyos financieros. Allí logramos de una meta que teníamos trazada para el año 2024 de 800 beneficiarios, según el POAI logramos beneficiar 917 deportistas a través de 20 convenios que logramos con 20

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 20

organizaciones deportivas. Estos convenios es importante resaltar nos sirven para poder beneficiar a cada uno de nuestros deportistas en cada uno de esos eventos que se realizan de manera nacional e internacional, según los calendarios de las federaciones. Y allí apoyamos a cada uno de estos atletas para que viajen, puedan subvencionar líneas de inversión como el hospedaje, la alimentación, implementación deportiva, el transporte. De manera que fue una meta que se sobre ejecutó y se logró a un 114%. En el año 2025, llevamos beneficiados 97 deportistas de alto rendimiento. Seguimos con la meta 269, que contempla aumentar el número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Teníamos una meta de 11. 900 beneficiarios para el año 2024. Esta meta igualmente se sobre ejecutó. sobre ejecutó consiguiendo 20 mil 739 beneficiarios en el año 2024, que se logran a través de programas como los juegos intercolegiados, programas de hábitos y estilos de vida saludables, nuestra atención a primera infancia en los CDIs, igualmente el programa de nuevo comienzo de los adultos mayores. campamentos juveniles y programas de deporte social comunitario, como la atención que logramos en los centros de reclusión como el Cromi y Ejupa. También logramos allí un número importante de beneficiarios a través de los Juegos Comunales y este año pretendemos aumentar ese número con la llegada de la segunda edición de los Juegos Intermunicipales. El avance que esta meta lleva a 2025 es de 17 . 325 personas beneficiarias. 14 . 751 de ellos a través del programa de juegos intercolegiados, 2 . 465 beneficiarios a través del programa de recreación y 109 beneficiarios a través del programa de deporte social comunitario. Seguimos con la meta 270 que contempla aumentar el número de organizaciones deportivas apoyadas. Nosotros para el año 2024 teníamos una meta de 20 organizaciones deportivas que debíamos apoyar, Se apoyaron efectivamente 20, se cumplió la meta al 100%. Para la meta 271. Contemplamos aumentar el número de beneficiarios inscritos a los procesos de iniciación y fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Esta meta está directamente relacionada con nuestras escuelas de formación gratuitas. Estas escuelas de formación gratuitas el año 2024 lograron beneficiar a 946 niños de todas las disciplinas, más de 15 disciplinas deportivas que se imparten de manera gratuita. Aquí en el departamento del Cesar y en lo transcurrido del 2025 llevamos un número de 695 niñas, niñas y jóvenes beneficiados a través de esas escuelas de formación deportiva. Pasamos a la meta 272, esta meta. contempla aumentar el número de eventos de formación deportiva para la ciudadanía en programas como recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre. Para el año 2024, nuestra meta era de 7 eventos de formación deportiva, de los cuales logramos 12 eventos de formación para la ciudadanía en recreación, en actividad física. En los diferentes municipios del departamento del Cesar es una meta que igualmente se sobre ejecutó en un 171% y este año tenemos una meta de 13 eventos de formación deportiva de los cuales hemos adelantado a fecha de hoy 8 eventos de formación en los diferentes municipios del departamento del Cesar. Tenemos una meta, que es la meta 273, que contempla mantener el número de municipios vinculados al programa Súperate en el departamento del Cesar. El programa Súperate, recordemos, es el programa de juegos intercolegiados, iniciativa del Ministerio del Deporte. En esa meta logramos un 100% y mantuvimos los 25 municipios del

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 20

departamento vinculados a este programa Superati. Seguimos con la meta 274 que corresponde a entregar estímulos económicos a los deportistas para que sostengan una buena preparación y oportunidades para competir. Realizamos a través de la resolución 00-21/17-2012 la entrega de nueve incentivos económicos a los deportistas y este año se pretende al finalizar el año entregar los incentivos económicos que corresponden a 2025. Igualmente tenemos la meta 275 que entrega estímulos económicos a los deportistas pero a través de la gala de premiación de deportista del año que se realizó allí, a través de esa gala se realizará la entrega de siete 3 incentivos a 4 deportistas convencionales y 3 deportistas no convencionales. Igualmente este año ya es un proyecto que se encuentra formulado y a la espera de priorización para que en el mes de noviembre y diciembre poder estar realizando la gala de deportistas del año 2025. Meta 276 que contempla aumentar El número de eventos deportivos de alto rendimiento que tengan sede en el departamento del Cesar. Nosotros teníamos en esta meta el año inmediatamente anterior cuatro eventos deportivos que debíamos realizar en el departamento del Cesar. Logramos 18, es una meta sobre ejecutada que se cumple al 100%. Y en el año 20,25 llevamos alrededor de 15 eventos deportivos desarrollados aquí en el departamento del Cesar. En la meta 277 contemplamos una identificación de talento y actitudes deportivas para el deporte, actitudes favorables para el deporte. Oficina de Metodología de la Secretaría de Recreación y Deportes, una identificación de 22 talentos en el año 20,24 y una meta de 2. Y en el año 2025 tenemos una meta de 3 y llevamos una identificación de 4 talentos en este año. La meta 278 que contempla aumentar el número de deportistas con atención médica especializada a través de nuestro centro biomédico en donde se realiza una atención psicosocial, nutricional, de fisioterapeutas y por supuesto allí teníamos una meta en el 2024. 890 deportistas, es una meta que igualmente se sobre ejecutó y logramos una atención de 342 deportistas a través de nuestro centro biomédico, medicina deportiva, fisioterapeuta, psicología y nutrición. Para este año 2025 llevamos una atención de 46,39 atenciones a deportistas a través de nuestro centro biomédico. Ese es el avance que a fecha de hoy lleva la Secretaría de Recreación y Deportes del Departamento del Cesar. Honorables diputados.

Presidente: Bueno, se le abre, se abre el espacio. Para los honorables diputados. Pues, tiene la palabra el diputado Ronalt Castillo.

Diputado Ronalt castillo: Gracias, presidente. Bueno, quiero de manera especial felicitar a la señora secretaria de Deportes. Creo que el informe es muy disciente, muy a pesar que los recursos para esta sectorial son escasos. Por lo que yo creo que esta Duma Departamental está en una duda histórica, yo creo que por qué no dar el paso hacia el tan sonado Instituto Departamental de Deporte, creo que eso le daría más autonomía y sin duda alguna la gestión de recursos del orden privado, nacional y en otra gente que sin duda alguna podría ser más eficiente en lo que se está haciendo. Que creemos que es muy importante, que es el deporte y la recreación. Permítame, señora secretaria, felicitarla. Creo que 47. 69% en avance ejecutado, creo que es importante y creo que usted lo está haciendo bien. Mis felicitaciones, señora secretaria.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 13 de 20

Presidente: Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Gutiérrez. Le agradezco el tiempo de intervención.

Diputado miguel Gutierrez: Presidente, con los buenos días a todos los compañeros, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente, saludar a los medios de comunicación, a los amigos en las barras y a todas las personas que le hacen seguimiento a la transmisión de esta sesión. Presidente, no, yo creo que este es un ejercicio válido que hemos venido desarrollando a lo largo de este prácticamente mes y medio, dos meses. Hoy creo que con la doctora Raiza estamos terminando ya un ciclo de rendición de cuentas, por decirlo así, por parte del gobierno departamental frente al tema del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. Aquí pues la secretaria hizo una exposición frente a lo que es su responsabilidad con el plan de desarrollo, lo que han venido cumpliendo, lo que misionalmente han venido desarrollando en el departamento del Cesar y que pues ya el honorable diputado Ronald también manifestó el querer, el sentir frente a los resultados que hoy se nos están presentando. Sin duda, pues también hemos visto cómo desde la Secretaría se han venido apoyando algunos eventos que además del tema deportivo, del alto rendimiento, han contribuido no solamente al turismo y también a la promoción de hábitos saludables en el departamento del Cesar, que yo creo que eso es importante y creo que si bien hay un tema competitivo, también no podemos dejar de lado el tema de generar ese ambiente. En el departamento del Cesar. Yo quiero, secretaria, y también quiero decírselo así, yo sé que eso no depende de usted. Aquí el honorable diputado Ronald habló de un tema del Instituto del Deporte. Y creo que eso es importante, eso tiene muchas ventajas, pero nada hacemos con crear un instituto si no tenemos una base fundamental en la financiación de ese instituto. Entonces, si bien hoy la ley nos da unas fuentes de financiación en todo el tema deportivo, eso es insuficiente para los resultados también que nosotros queremos. Hay otros departamentos que se nutren de otras fuentes, del tema de licores, tienen unas empresas incluso industriales del Estado que contribuyen en fortalecer esos recursos propios de los departamentos y de los municipios y que hoy uno quisiera que, por ejemplo, tuviéramos los resultados de Valle, de Antioquia, del mismo Atlántico, de otros departamentos que efectivamente tienen también otra fuente de recursos. No es menos cierto también que hoy hay una fuente de recursos que no estamos aprovechando. Es que yo, la verdad, yo No entiendo por qué nosotros aquí no hemos adoptado la tasa. Yo creo que es una herramienta, eso no nos lo inventamos nosotros en la corporación, ni eso es un capricho de la corporación. Si nosotros queremos ser competitivos a nivel deportivo, nosotros tenemos que también ponernos al nivel de las herramientas jurídicas y financieras que hoy están aprovechando otros departamentos para poder fortalecer el sector. Se quiere cuidar de pronto la tasa impositiva para no de pronto afectar a contratistas o no afectar de pronto a todas aquellas personas que contratan con la gobernación del Cesar. No es menos cierto que también nuestros deportistas están necesitando ese apoyo, ese fortalecimiento. Porque hoy lo que se está contratando, lo que se está haciendo con las diferentes ligas, con todos sus errores y virtudes, porque hay ligas muy buenas, pero también hay ligas. Hay ligas malas, hay dirigencia deportiva que lamentablemente no ha entendido la dinámica del sistema del deporte. Entonces yo sí creo, secretaria, en esto nosotros hemos sido

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 20

recurrentes en la corporación. Decir hoy que vamos a plantar una bandera es echarnos mentira porque ya esa bandera la hemos planteado incluso desde el período pasado con el gobernador Luis Alberto, incluso desde la misma creación de la tasa. Nosotros hemos venido manifestando eso. Pero hoy sí también queremos dejar esa constancia histórica, así como la dejamos en el presupuesto cada vez que llega, como la dejamos en el plan de desarrollo y en su construcción, y es ¿por qué seguimos perdiendo el tiempo? ¿Por qué vigencia tras vigencia perdemos la oportunidad de crear la tasa del deporte en el departamento del Cesar, así sea en unos porcentajes mínimos que permitan que se le pueda inyectar al sistema del deporte más recursos que nos permitan tener mejores resultados. Porque al final esto se termina creando, es una frustración en muchos deportistas que se preparan, que hacen un esfuerzo importante, los padres de familia. Entonces yo sí creo que en eso tenemos que avanzar. Y por otro lado, secretaria, Y esto va conectado con la Secretaría de Educación, que también lo hemos venido diciendo y todo se entrelaza con la Secretaría de Hacienda. Y es, ya se viene hablando de unas mesas de trabajo con la Secretaría de Educación para redefinir el alcance de las mal llamadas becas FEDECESAR. Yo sí creería, doctora Raisa, y en eso usted yo creo que debe hacer un trabajo muy importante con la doctora Rocío, y es que ojalá que cuando esas mesas arranquen y se comience a redefinir esos recursos, que hoy los está aportando el gobierno nacional y que el gobierno departamental pues tiene una ordenanza para eso, ver de qué manera los deportistas de alto rendimiento del departamento del Cesar, pueden tener un trato preferencial o pueden ser incluidos en esa beca, así como se incluyen a las víctimas, así como se incluye a la gente que pertenece a un nivel del CISBEN, así como se incluyen a los indígenas, a las negritudes. Yo creo que aquí nosotros tenemos que valorar el talento. Así desde el Gobierno Nacional lo que se nos esté tratando o el mensaje que se le quiera llevar es que hay que valorar aquel que comete una falta o mata o secuestra o es terrorista y resulta que como pide perdón entonces tenemos que darle la gran bienvenida a la vida civil y social. Yo creo que nosotros tenemos que valorar es el talento, aquel deportista que se sacrifica, que se levanta temprano, que representa al departamento y que sin duda alguna pues. Desde la institucionalidad nosotros tenemos que ver cómo por lo menos le damos condiciones para que estudien, para que salgan adelante, porque incluso un deportista bien preparado, si le adicionamos un deportista educado, temple en la seguridad que vamos a tener mejores resultados. Era eso, presidente. Muchas gracias por su venia.

Presidente: A usted, diputado, y gracias por respetar el tiempo. Tiene la palabra el diputado Carlos Daza.

Diputado Carlos daza: Gracias, presidente. Secretaria, en nombre de las fundaciones y de la comunidad que juega la actividad deportiva, que aún en Colombia no se reconoce como deporte, pero que es una actividad deportiva, el dominó, además costumbre de nuestra tierra, con la diputada María Cecilia. Estamos adelantando una gestión para ver si finalizando el año podemos hacer un abierto de dominó departamental. Entonces nosotros como voceros de esta comunidad vamos a pedirle a usted en su momento que usted revise dentro de sus metas para que pueda apoyar esta actividad a fin de año, conjunto también con el

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 15 de 20

municipio de Valledupar. Con INDER, que estoy seguro que también va a prestar su apoyo. Entonces, era comunicarle eso para que usted, dentro de los planes que tenga, organice y tenga ahí cómo demostrar también su cariño por esta gran actividad. Gracias,

Presidente: A usted, Diputado. Tiene el uso de la palabra Secretaria Raisa Rincón.

Doctora raisa: Bueno, un poco para entregarle buenas noticias al diputado Miguel Ángel y muchas gracias por todo su aporte, diputado. El año pasado realizamos varias mesas técnicas con la UPC. Gracias a esas discusiones que se generaron, logramos un convenio con la UPC a través de la cual se están beneficiando actualmente deportistas de alto rendimiento y semestralmente cuentan con cinco cupos estos deportistas de alto rendimiento en la UPC para poder acceder a educación superior.

Presidente: Bueno, secretaria, darle las gracias a usted por También acatar el llamado de esta corporación y ya con la intervención de la secretaria, señor ponente, proponente, terminamos ya con esta tarea y es que cada uno de los miembros del gabinete pasaran por esta corporación a rendirle cuentas no solo a los diputados sino a la ciudadanía cómo va la ejecución de las diferentes metas del plan de desarrollo. Así que, secretaria, a usted muchas gracias. Seguimos con el orden del día.

Secretario general:

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Presidente: ¿existe correspondencia?

Secretario General: no existe correspondencia

Presidente: continúe señor secretario

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

Presidente: ¿existe proposición radicada?

Secretario General: no, señor presidente

7. VARIOS.

El presidente: varios, Tiene el uso de la palabra la diputada María Cecilia Mesa Ochoa, Partido Cambio Radical.

Diputada maría cecilia mesa: Gracias, señor presidente. Bueno, muy buen día a todos los compañeros, a las personas del gobierno departamental quienes hoy nos acompañan. Y pues, presidente, yo creo que siendo muy concisa, hoy no podemos pasar por alto, comprometida con el bienestar de nuestra comunidad y manifestando la gran preocupación que me asiste, expreso mi preocupación con las Recientes

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 16 de 20

declaraciones del señor presidente Gustavo Petro, donde aquí hemos sido reiterativos, pero a él ayer le pareció normal decir que si las empresas como Drummond y Glencore no renegocian con el gobierno nacional, irían a la quiebra. Y quiero decirles que a mí sí me preocupa porque lo he vivido en carne propia con la gente de mi pueblo. La gente de las aguas de Ibirico. Hoy hemos visto que más de 4. 000 empleos directos y casi 5. 000 indirectos fueron perdidos en el plan de cierre minero de Proveco. ¿Se imaginan el caos que va a haber en el centro del departamento y el corredor donde enfrentemos una situación de esta con empresas como Drummond? Donde es evidente que Drummond ha sido una empresa que ha aportado el desarrollo económico de nuestro departamento. Nosotros como departamento hemos aportado al desarrollo de esta nación, que hará la gente en el municipio del Paso, de la Jagua, de Curumaní, de Chiriguaná, de Becerril, cuando nos prepararon. para que fuéramos hoy profesionales de esa área y de ese campo.

Y lo digo por experiencia, porque soy una ingeniera geóloga y hoy la mayoría de jóvenes en el corredor minero nos preparamos en estas áreas porque teníamos la esperanza de nuestros sueños de entrar en un trabajo digno ahí. Y le digo hoy al señor presidente Gustavo Petro, lo que va a matar a los niños no es que sigan exportando carbón. Lo que va a matar a los niños en nuestro departamento es que los papás no tengan con qué darle un plato de comida, ni un estudio digno, ni que tengan cómo ir a una universidad a educarse, como dice usted, doctor Miguel Ángel. Esto sí que es realmente preocupante y creo que no debemos dejar pasar por alto esto. Empezaron haciendo manifestaciones, hablaban hoy de una bandera de un gobierno nacional, de una transición energética justa, y dónde están las acciones en el departamento. Creo que el primer día que llegué aquí lo dije, que iba a ser una de mis banderas buscar mesas de diálogo con los entes y yo creo que ya estamos rebosando esa copa a la gota, que rebosó la copa es que estén haciendo estos comentarios hoy. Yo sí pienso que debemos plantear una mesa, no solo con este gobierno nacional que parece que fuese enemigo del departamento del Cesar, cuando habla de dejar sin empleo a miles de familias en el departamento cesarense, cuánta afectación nos va a traer. Yo hoy quiero que los mandatarios de nuestro departamento se pongan la mano en el corazón también con la situación que estamos viviendo. Y que hoy los mandatarios locales, quienes son los afectados directamente y que saben que van a dejar de recibir regalías y que saben que van a recibir menos recursos y van a tener menos inversión directa en sus municipios, hagamos una mesa lo más pronto posible donde busquen unas alternativas reales y sinceras para la gente sin más mentiras. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente: diputada claudia Margarita.

Diputada Claudia Margarita: Gracias, presidente. Este tema tenemos. Yo esperaría que darle la mejor respuesta contundente, unida, fuerte, categórica en este departamento y no solo de los diputados. Yo sigo exigiendo que la gobernadora del Cesar se pronuncie. Le exijo, señora gobernadora, que se pronuncie. Y le exijo, no que esté de acuerdo conmigo, ni más faltaba. Yo exijo que usted defienda los intereses del departamento del Cesar. De acuerdo con que acabar con la minería del carbón de Tajo es lo que le conviene al Cesar, pues que se lo diga a los cesarenses. Pero hable con claridad, señora gobernadora. Le exijo al señor

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 17 de 20

secretario de Minas que se pronuncie y que diga si está o no de acuerdo con esta decisión, con este acorralamiento del gobierno nacional para acabar con la minería en Colombia. Yo le exigo a este gobierno que sea responsable. Porque son muy contentos gastándose los recursos de las regalías, que además son los únicos que tiene este departamento, para poder hacer plan vial departamental, para poder hacer plan de infraestructura educativa, para poder hacer vías, para poder hacer escuelas, para poder hacer FEDESESAR, becas universitarias, para poder hacer cualquier apuesta de inversión social, este departamento hoy depende de esas regalías. Un departamento con muchas riquezas. Podríamos tener un sector productivo diverso, que explotara nuestros ecosistemas, que explotara la Ciénaga de Zapatosa, que explotara nuestra industria creativa y cultural, pero no lo hemos hecho. En parte también por decisiones políticas desacertadas, por las que también tienen que responder nuestros gobernantes. Pero es irresponsable, insensato, mentiroso, falaz, ideológico. La única razón por la cual el gobierno nacional atenta a la industria minera. Dice el presidente que sus razones son ambientales. Falso. Me atrevo a decirle al presidente de la República, miente. ¿Por qué miente? Primero, porque no es cierto que la industria minera nacional sea un gran generador de emisiones de dióxido de carbón. Falso. En Colombia, no producimos siquiera el 1% de las emisiones globales, 0.6%, pero de ese 0.6% el mayor generador de emisiones se llama la deforestación. 77.000 hectáreas fueron deforestadas en el último año en la selva amazónica. 77.000 hectáreas es la cifra récord, la más alta que se haya deforestado en un año en la selva amazónica y es en el gobierno de Gustavo Petro. ¿Por qué Gustavo Petro no hace nada para detener la deforestación que la ejercen los grupos criminales que siembran coca, que hoy alcanzan casi 300 mil hectáreas en Colombia? ¿Sabe qué se acaba con nuestros ecosistemas? Genera emisiones y no solamente eso, sino muertes, desplazamientos y confinamientos de la población civil. La minería ilegal que hoy tiene confinado al sur de Bolívar. Eso sí está acabando con nuestro medio ambiente. Lo que pasa es que el presidente de la República lo que quiere sí es dejar en cenizas estos territorios para gobernar sobre ellas. Lo que quiere el presidente es hacer un acuerdo con Nicolás Maduro, que también quiero que se produzca con claridad la gobernadora del Cesar y los congresistas del Cesar, en un acuerdo binacional con el jefe del cartel de los Soles, la organización de narcotráfico de mayor impacto mundial, 25 millones de dólares, está ofreciendo Estados Unidos por la cabeza de Maduro. Nos serviría mucho en Colombia, ya que tan amigo es el presidente Petro de Nicolás Maduro, debería hacernos ese favor y ese favor al mundo. ¿Por qué el presidente Petro es el único carbono que le preocupa el del Cesar y la Guajira? El presidente Petro es aliado de Rusia y le gusta todo lo que pasa en Rusia, pero Rusia produce y con ese carbón que se produce en Rusia matan niños en Ucrania. De eso no habla. Y el presidente se quiere alinear con China. Y China es el mayor productor de carbón del mundo y además el mayor comprador de carbón del mundo. Y le cuento a las personas que creen en la transición energética, como yo que creo en la transición energética, que no existe transición energética sin minería. Cada panel solar que se está poniendo de Valledupar se ha hecho gracias a que hay carbón. La transición energética no significa acabar con el carbón, significa diversificar la fuente de generación de energía. Y para eso se necesita el carbón, como también

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 18 de 20

se necesita el cobre, y como también se necesita el gas y otros metales que hay en el Cesar y que por imposiciones regulatorias de su gobierno Señor Gustavo Petro, no se han podido hacer. Usted solo condena a la pobreza a la gente del departamento del Cesar y de la Guajira. Usted, señor Gustavo Petro, no ha hecho nada para restaurar los más de 5 . 000 empleos que perdió el Cesar con la salida del PRODECO. Y usted no ha hecho nada para evitar que miles de trabajadores estén perdiendo sus puestos de trabajo en el Cerrejón. Usted es un irresponsable que invita a bloquear la operación de la única actividad formal que genera empleos formales, ingresos a las entidades territoriales, dinámica económica en estos departamentos. Y le quiero recordar al señor Gustavo Petro que los únicos recursos que él destinó para esta región fueron los que mandó a la Guajira para comprar tanques y carros tanques. Y hoy se perdieron el mayor de Falco, multimillonario, que se robaron en su gobierno. De manera que yo, de manera clara y tajante, exijo respeto. Que no siga criminalizando a los miles, más de 450 mil trabajadores de la industria minera del carbón en Colombia. Que no siga criminalizando una actividad económica que le genera el 17% de los ingresos fiscales a este país. Que no siga criminalizando la actividad económica que ha sostenido el desarrollo de estos departamentos que todavía son carentes. Que todavía son pobres, que todavía requieren avanzar, pero que usted, señor presidente, no ha hecho absolutamente nada para ayudarnos a avanzar. Y nuestra única alternativa hoy es usar las regalías para diversificar nuestra economía. Exijo respeto y le exigo a las autoridades, a la gobernadora del Cesar y a los congresistas del Cesar que alcen su voz. deberán ser condenados de la misma manera por la ciudadanía del departamento del Cesar. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente: doctor miguel ángel Gutiérrez,

doctor miguel ángel Gutiérrez: Gracias, presidente, por su venia. No lo voy a demorar mucho. Presidente, mire, yo muy de acuerdo con la doctora María Cecilia Mesa, y la doctora Claudia Zuleta, yo sí creo que aquí no podemos seguir nosotros guardando silencio cuando se están atropellando los intereses del departamento del Cesar. Yo entiendo la diplomacia que incluso uno como político muchas veces tiene, pero yo creo que el tema de la diplomacia aquí ya sobrepasa. Además que uno no puede ser diplomático con quien en tres años no lo ha sido con uno. Porque aquí han trapeado con la dignidad de este departamento. Y no somos nosotros. Y al final, ni siquiera es Drummond. Porque es que muchos dicen que uno sale a defender empresas. Uno aquí no sale a defender empresas. Uno aquí sale a defender a las familias. de los 9 . 000, 10 . 000 trabajadores directos que genera una empresa en el departamento del Cesar. Uno sale a defender los intereses de una economía que impacta no solamente al departamento del Cesar, sino al país entero. Es que aquí no nos podemos seguir quedando callados, y no solamente en el departamento del Cesar, en el departamento de La Guajira, en el departamento del Magdalena. incluso en todos aquellos municipios que por su NBI están recibiendo lo que en algún momento hablaron de la mermelada sobre toda la tostada y que se hizo esa frase célebre, la mermelada en toda la tostada en ese momento fue los recursos de regalías. que se producen aquí en el departamento del Cesar, no solamente se quedaron en el departamento del Cesar, sino que se fueron para todo el país.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 19 de 20

Entonces, yo la verdad, sí creo, doctora Claudia y doctora María Cecilia, que tenemos que ir más allá. Y creo que debemos generar nosotros ese espacio, por eso creo que debemos plantear una citación de control político al secretario de Minas del departamento del Cesar, para que también venga y nos diga específicamente eso. Y como al presidente le gusta mucho el tema del mandato popular, doctora Claudia, a mí sí me gustaría ver, busquemos la posibilidad de promover nosotros acá, de que se genere una consulta popular, que le preguntemos a los ciudadanos del departamento del Cesar, si quieren o no quieren la explotación del carbón. Porque es que, si analizamos la economía del departamento del Cesar hoy, gira alrededor de estas empresas. Y yo quiero también, doctora Claudia, que estoy de acuerdo que es necesario que la gobernadora se pronuncie, pero también es necesario que los alcaldes se pronuncien. Y no solamente los alcaldes del corredor minero, que lo quisieron llamar como corredor de la vida, y que de ese corredor de la vida hoy no hemos visto nada. Tres años duraron gastando pasaje. Yo creo que el único que ganó ahí con ese corredor de la vida fue a Bianca. Porque no hemos visto ninguna realización del llamado corredor de la vida en el departamento del Cesar. Pero yo sí creo que deben pronunciarse los alcaldes y no solamente los del corredor minero. Todos los alcaldes del departamento del Cesar no solamente que reciben regalías, sino que reciben el impacto positivo de estas empresas en su economía. A mí sí me gustaría escuchar un pronunciamiento de Camacol, escuchar un pronunciamiento de los constructores de vivienda aquí en el municipio de Valledupar, que prácticamente su crecimiento en este municipio se ve reflejado, es porque muchas personas que trabajan en estas empresas han logrado adquirir su vivienda nueva por el trabajo que han tenido ahí. A mí sí me gustaría que se pronunciaran también, doctora Claudia, todos aquellos. Todas aquellas personas que pertenecen al personal de salud, que se benefician de la póliza que compra Drummond en el departamento del Cesar. Es que por donde usted lo mire, usted va a ver el impacto. Y como lo digo, aquí no estamos defendiendo empresas, aquí estamos defendiendo la economía del departamento del Cesar. Estamos defendiendo los recursos que incluso hoy nos permiten como departamento generar inversión. Porque recursos del gobierno nacional ya sabemos que no llegaron. Y los recursos propios de nosotros son, la verdad, muy ínfimos. Y le doy un dato, doctora Claudia y doctora María Cecilia. En esta corporación que se ha escuchado muchas veces la exigencia de que el gobierno departamental invierta recursos de regalías en la alimentación escolar, hoy se ve truncada por la inoperancia y la ineptitud del gobierno nacional. Después de tanto tiempo nosotros exigiendo de que el gobierno departamental invierta en la alimentación escolar y que toma la decisión política, financiera y técnica desde el mes de diciembre, que se está liderando ese proyecto de inversión de regalías en alimentación escolar, hoy todavía se ve truncado ese proyecto, doctora Claudia. 43 mil millones de pesos se van a invertir en alimentación escolar por parte del gobierno departamental. Y hoy, por una decisión del gobierno nacional, que no le ha dado paso a este proyecto, prácticamente tenemos alimentación escolar hasta el mes de agosto y hasta el mes de septiembre. Entonces, nos importan los niños del conflicto externo, pero no nos importan los niños del departamento del Cesar. Más de 100. 000 niños en el departamento del

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 20 de 20

Cesar en el mes de septiembre se van a quedar sin alimentación escolar por la ineptitud del gobierno nacional. Era eso, presidente. Muchas gracias por su venia.

Presidente: continúe señor secretario

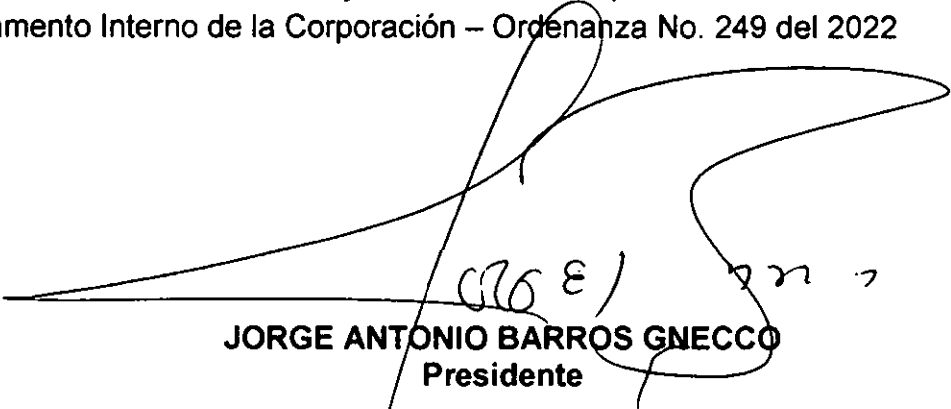
Secretario General: Agotado el orden del día, siendo las 8:53 de la mañana. 6 de agosto Se cierra la sesión.

CONVOCATORIA: Convocamos para el día 7 de agosto a las 5:15 de la tarde.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESNETE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente


LEMIR ALFONSO BEGERRA GOMEZ
Secretario General

Digitó: Delba Barros
contratista